



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



R-DNAT-2022- 0 5 0 8

SALTA, 2 8 ABR 2022

EXPEDIENTE Nº 10.171/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Técnica Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, OHSE PÉREZ, Rocío Marlene para prestar los servicios referidos al Proyecto de Apoyo en Seguridad e Higiene, para la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2018-201 se aprueba la contratación de locación de servicios a favor de la Técnica Superior en Higiene y Seguridad, OHSE PÉREZ, Rocío Marlene.

Que las erogaciones fueron realizadas con fondos del Proyecto de Apoyo en Seguridad e Higiene.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Diez Mil Doscientos Cuarenta y Tres con Sesenta y Tres centavos (\$ 10.243,63).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Técnica Superior en Higiene y Seguridad, OHSE PÉREZ, Rocío Marlene por la suma total de Pesos Diez Mil Doscientos Cuarenta y Tres con Sesenta y Tres centavos (\$ 10.243,63), con motivo de prestar los servicios referidos al Proyecto de Apoyo en Seguridad e Higiene en la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto al Proyecto de Apoyo en Seguridad e Higiene en la partida e inciso correspondiente.

R.9083.024.006.026.16.02.00.00.06.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 \$ 10.243.63

Total \$ 10.243.63



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



R-DNAT-2022- 0 5 0 8

SALTA, 2 8 ABR 2022

EXPEDIENTE N° 10.171/2018

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

vg

Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales